



Ciudad de México, 21 de abril de 2022

SUSPENDE AGEPSA ACTIVIDADES DE CLÍNICA MÉDICA PRIVADA EN IZTAPALAPA POR IRREGULARIDADES

- *Aseguran 19 kilogramos de medicamento caduco o del sector salud*
- *No cuentan con aviso de funcionamiento, responsable sanitario y licencia sanitaria, entre otros*

Por omisiones a la reglamentación y derivado de una denuncia ciudadana ante de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México (AGEPSA), verificadores de la Agencia llevaron a cabo una suspensión total de actividades de la clínica privada “Médica AMIM” en Iztapalapa, donde aseguraron 19 kilogramos de medicamento caduco o del sector salud.

En esta clínica se ofrecían servicios de Ginecología y Obstetricia, Colonoscopia, Electrocirugía, Interrupción Legal del Embarazo, Partos, Cesáreas, Cirugía Plástica, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Operación de Vesícula por Laparoscopia, Apéndice, Vesícula, Quiste de Ovario y Colposcopia.

Sin embargo, el personal médico que atendía sólo cuenta con cédula de Licenciatura de Médico General, y Licenciatura de Médico Cirujano Homeópata con estudios en el extranjero, de acuerdo con la información encontrada en el Registro Nacional de Cédulas Profesionales, por lo que no acreditaron ser médicos especialistas adscritos a la clínica.

Entre las principales omisiones a la reglamentación, se verificó que la clínica tiene un inadecuado manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI); tampoco presentaron expedientes clínicos completos y carecían de manuales de procedimientos; no cuentan con protocolos de esterilización, limpieza y desinfección; los insumos para el correcto lavado de manos son insuficientes, los botes para desechos carecen de tapa y no utilizan sanitas.

Además, no cuentan con aviso de funcionamiento, responsable sanitario y licencia sanitaria; además, no existe un área para resguardo de insumos, paquetes esterilizados y medicamentos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE SALUD

Los verificadores acudieron por una denuncia a la clínica “MÉDICA AMIM”, con domicilio en Eje 4 Sur (prolongación Plutarco Elías Calles), número 2503, colonia Doctor Alfonso Ortiz Tirado, en la Alcaldía Iztapalapa.



La AGEPSA recomienda a toda la población que antes de acudir y utilizar servicios de salud privados, verifiquen que el establecimiento cuente con aviso de funcionamiento y licencia sanitaria. Además, si el servicio de atención médica es especializado, el médico debe presentar la cédula profesional que lo acredite con dicha especialización.

Ante cualquier duda, se puede consultar a la Agencia de Protección Sanitaria en la página web: <https://agepsa.cdmx.gob.mx/>

---000---